EXTRACTO ACTA No. 068 DEL 2019
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACION

En Bogotá, siendo las 12:30 p.m. del día 11 de septiembre de 2019, se reunió el Comité Asesor de Contratación, en la Sala de Juntas de la Gerencia General, con el fin de realizar la Declaratoria Desierta de la Invitación Directa con Ofertas No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA – IDIRCON – INC – 144 - 2019- ***PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE PROPIEDAD DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA (COMPUTADORES, ESCÁNERES, IMPRESORAS, VIDEO BEAM, SOLUCIÓN DE BACKUP Y SERVIDORES), CON REPOSICIÓN DE PARTES, POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO,*** con el siguiente detalle:

La Oficina de Sistemas e Informática, efectuó el requerimiento de Bienes y Servicios No. 20191100030933, para iniciar con el proceso de orden precontractual para el proceso en mención, de acuerdo con las descripciones indicadas en el requerimiento y sus anexos, este requerimiento fue revisado por la Oficina Asesora Jurídica en lo que corresponde a la parte legal.

El ordenador del Gasto autorizó a través de la plataforma ORFEO el día 03 de septiembre de 2019, para comenzar el tramité precontractual con los requisitos contenidos en el requerimiento de Bienes y Servicios y adjuntos del proceso.

La Secretaria del Comité Informa a los integrantes del Comité que "*en el respectivo requerimiento se indica que esta Contratación se hace necesario adelantar el respectivo proceso de contratación acudiendo a la modalidad de contratación directa establecida en el Art 22 literal a. por cuanto el valor del contrato a celebrar no supera los trescientos (300) SMLMV*".

Dentro de las funciones de la Oficina de Sistemas e Informática se encuentran:

a) *Establecer los controles sobre utilización de equipos y verificar que se encuentren en óptimas condiciones.*
b) *Dictaminar sobre requerimientos de mantenimiento y conservación de los equipos de cómputo que poseen las diferentes dependencias.*

Por lo anterior, es necesario garantizar el funcionamiento adecuado y permanente de los equipos de cómputo existentes en la entidad y contar con mano de obra calificada para realizar el mantenimiento preventivo, la reparación o reemplazo de las diferentes partes de los equipos de cómputo y la instalación y configuración de los mismos, de manera oportuna, para solucionar los posibles problemas o anomalías técnicas que se presenten y los cuales pueden incidir en el atraso o bloqueo del desarrollo de las tareas diarias que se realizan en cada una de las áreas de la Entidad.

De acuerdo con los registros que se llevan al interior de la Oficina de Sistemas e Informática se ha podido establecer que un alto porcentaje de peticiones corresponden a servicios correctivos por fallas en los equipos de cómputo o inconvenientes de software. Lo anterior obedece a las siguientes razones: a) no existe un contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo de propiedad de la Imprenta Nacional de Colombia (computadores, escáneres, impresoras, video beam, solución de backup y servidores) adquiridos con anterioridad al año 2015 y para los cuales la garantía de los fabricantes expiró, b) la Entidad no cuenta con un inventario de repuestos que permitan la reparación de los equipos de cómputo y, c) la Oficina de Sistemas e Informática no cuenta con el recurso humano suficiente para atender estas actividades de manera oportuna.

Para poder garantizar el óptimo funcionamiento de todos los equipos de cómputo de la entidad que se utilizan en los procesos productivos y administrativos, se requiere suscribir un contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, con reposición de partes, teniendo en cuenta los ítems: a) Mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software, b) Reposición de partes y colocación de equipos de respaldo y, c) tres (3) visitas de mantenimiento preventivo durante el término de ejecución del contrato y las visitas de mantenimiento correctivo que se requieran.

Los miembros del Comité, con base en el requerimiento presentado por la Oficina de sistemas e Informática, autorizan realizar la publicación de la Invitación con Ofertas No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA – IDIRCON – INC – 144 - 2019, a través de la Plataforma Secop II y la página Web.

El día nueve (9) de septiembre de 2019, se realizó la verificación de los sobres que contenían las ofertas para el presente proceso por el aplicativo SECOP II, en el cual se evidencio que se presentó el siguiente proveedor.

PROPONENTE
EPM MICRODATA LTDA

Una vez recibidos los documentos por parte del proveedor estos fueron enviados por correo electrónico a los gestores evaluadores asignados por el ordenador del Gasto así: Oficina Jurídica la señora Carolina Triana, Técnica a el ingeniero Jairo Bolivar de la Oficina de Sistemas e Informática y Económica al señor Cesar Rodriguez del Grupo de Presupuesto.

Diligenciado los "FORMATOS DE EVALUACIÓN" por parte de las áreas evaluadoras, el mismo se entrega a la Oficina de Compras, quien procede a publicar las evaluaciones en la plataforma del SECOP II y posteriormente la citación a los miembros del Comité Asesor de Contratación, obteniendo como resultado lo siguiente:

La evaluación Jurídica de la propuesta realizada por la señora Carolina Triana esta indica el siguiente consolidado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
EPM MICRODATA LTDA	CUMPLE	HABILITADO JURIDICAMENTE

En cuanto a la evaluación técnica, se obtiene el siguiente resultado:

REQUISITOS ~~PROVEEDOR~~	EMP MICRODATA LTDA
CARECTERÍSTICAS TÉCNICAS: **OBLIGACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS:** Prestar servicios de instalación, configuración, soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo y actualización de los componentes de hardware y software que hacen parte integral de los equipos. (DELL, HP, LENOVO, EPSON, LEXMARK)	**CUMPLE**
PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de un (01) año.	**CUMPLE**
PLAZO DE ENTREGA: el plazo de entrega será de un (01) año.	**CUMPLE**
PLAZO DE GARANTIA: el término de garantía requerido por la Imprenta es de un (01) año contados a partir de la entrega de cada servicio.	**CUMPLE**
5.2.5 PLAZO DE REPOSICIÓN: El máximo plazo de reposición es de tres (03) días calendario una vez informado al proveedor del servicio no conforme por parte del supervisor.	**CUMPLE**
EXPERIENCIA EXIGIDA: El proponente deberá presentar por lo menos tres (3) certificaciones expedidas por entidad estatal y/o empresa privada.	**CUMPLE**
REQUISITOS AMBIENTALES Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A EXIGIR:	**CUMPLE**
RESULTADO	**SI CUMPLE**

En la evaluación económica esta indica lo siguiente:

CONCEPTO	EQUIPOS PROGRAMAS MANTENIMIENTO MICRODATA LTDA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE PROPIEDAD DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA (COMPUTADORES, ESCÁNERES, IMPRESORAS, VIDEO BEAM, SOLUCIÓN DE BACKUP Y SERVIDORES), CON REPOSICIÓN DE PARTES, POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO.	1
VALOR UNITARIO	
IVA 19%	
VALOR TOTAL	84.161.798
PUNTAJE (1000 PUNTOS)	**0**

Así mismo se indica en la evaluación que "*EL PROPONENTE NO CUMPLIÓ CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 5.3.1 DE LA INVITACIÓN, DONDE DEBIA ANEXAR EL FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA*"

Con base en las evaluaciones realizadas por parte de los gestores evaluadores el comité asesor de contratación concluye, que el proveedor **EPM MICRODATA LTDA.,** no cumple con las condiciones económicas solicitadas en la invitación.

Por lo anterior los integrantes del Comité Asesor de Contratación recomiendan declarar desierto el proceso y autorizan volver a realizar la publicación con las mismas condiciones en la Plataforma Secop II y la página Web.

RECOMENDACIÓN	Teniendo en cuenta lo anterior los integrantes del Comité Asesor de Contratación, con base en lo establecido en el requerimiento de servicios No. 20191100030933, y en las evaluaciones realizadas por los gestores recomiendan declarar desierto la Invitación con Ofertas No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA – IDIRCON – INC – 144 – 2019 y aprueban realizar la Invitación con Ofertas No.

	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA – IDIRCON – INC – 149 – 2019 para contratar la ***PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE PROPIEDAD DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA (COMPUTADORES, ESCÁNERES, IMPRESORAS, VIDEO BEAM, SOLUCIÓN DE BACKUP Y SERVIDORES), CON REPOSICIÓN DE PARTES, POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO,*** por valor de **OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE.** ***($88.759.592)*** *Incluido IVA.*

Se firma en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve (2019).

AIDE ALONSO LÒPEZ
Secretaria Ad Hoc

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co